

PD5. INSERCIÓN LABORAL, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA Y SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

OBJETO

Análisis de la inserción laboral de los doctores egresados de la Universidad de Cantabria, los resultados de aprendizaje y su satisfacción con la formación recibida.

ALCANCE

Todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria regulados por el RD 99/2011.

RESPONSABLES

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Vicerrectorado de Doctorado y Relaciones Institucionales
Área de Calidad
Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)
Comisión de Calidad de la EDUC

REFERENCIAS

Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el EEES. ENQA (2004 y 2015)
RD 1393/2007
RD99/2011
Normativa de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Cantabria
PROGRAMA VERIFICA
PROGRAMA ACREDITA

DESARROLLO

Uno de los parámetros que se debe analizar para determinar la calidad de la oferta formativa de un programa de doctorado es la inserción laboral de sus egresados y la satisfacción con la formación recibida.

El seguimiento continuo de nuestros egresados nos llevará, no sólo a conocer su situación laboral, sino la evolución de acuerdo a su perfil de egreso y a la situación del mercado de trabajo, en una secuencia de retroalimentación que nos permita llevar a cabo una autoevaluación de nuestra Universidad y conocer áreas de oportunidad que nos permitan implementar estrategias de mejora en la oferta formativa de la institución.

Objetivos específicos:

- a. Establecer una metodología única para la realización de estudios de egresados e inserción laboral que nos permita disponer de datos comparables entre programas de doctorado, ramas de conocimiento y la Universidad en su conjunto.

- b. Contar con información sobre el grado de inserción y evolución profesional de nuestros egresados.
- c. Evaluar la adecuación entre los programas de doctorado y la realidad del mercado laboral.
- d. Analizar los resultados de aprendizaje y detectar carencias formativas de los egresados (conocimientos, competencias y habilidades) y necesidades de formación que demande el mercado, que permitan mejorar la oferta formativa de nuestra Universidad.
- e. Conocer el grado de satisfacción de los egresados, respecto a la calidad de la formación recibida en la Universidad de Cantabria y el cumplimiento de las expectativas generadas por sus estudios de doctorado, una vez finalizados éstos.

Este proceso comprende el diseño de los formularios de encuesta, la realización de encuestas y el análisis de los resultados obtenidos, con el fin de revisar y mejorar la oferta formativa de la institución. Para ello, se considera necesario obtener información de los egresados transcurridos un año y tres años desde la finalización de sus estudios.

El diseño y la revisión de los formularios de encuesta los realiza el Vicerrectorado de Ordenación Académica Y Profesorado.

Los modelos de encuesta, para los egresados transcurrido un año o tres años desde la finalización de los estudios, son sensiblemente diferentes en cada caso, estando las preguntas englobadas en alguno de los siguientes apartados, considerados imprescindibles:

- Estudios realizados.
- Proceso formativo.
- Tránsito a la vida laboral/situación actual/calidad del empleo.
- Primer empleo y progreso profesional (sólo egresados de 3 años).
- Perspectivas de futuro.

Las encuestas se realizan mediante una aplicación on-line en la que cada egresado recibe una invitación a un correo electrónico personal que previamente ha facilitado junto con la autorización para la realización de estudios a los egresados de la Universidad de Cantabria (Documento PD5-1-1). Esta invitación permitirá acceder a la aplicación on-line para cumplimentar el cuestionario. El tratamiento posterior de la información recogida garantiza el anonimato de los egresados.

El Área de Calidad es el órgano responsable de gestionar la aplicación y de hacer llegar las encuestas a los egresados. La encuesta se lanzará al finalizar cada curso académico entre todos los estudiantes egresados del curso anterior, para que en mayor o menor medida haya transcurrido un año desde la finalización de sus estudios, y se mantendrá abierta durante, al menos, dos meses. Durante este tiempo el Área de Calidad enviará los recordatorios que considere oportunos para realizar la encuesta, haciéndolo, al menos, en dos ocasiones.

Transcurrido un mes desde el envío del cuestionario a los egresados, el Área de Calidad enviará un informe del estado de la participación a la EDUC y se procederá a realizar una campaña de refuerzo telefónico entre quienes no hayan participado en la encuesta por medio de mensajes de texto (SMS).

Una vez finalizada la campaña de refuerzo telefónico, la encuesta permanecerá abierta durante un tiempo, que en cómputo general no podrá ser inferior a dos meses, para que los egresados con los que se haya contactado tengan la oportunidad de cumplimentar el cuestionario.

Una vez cerrada la encuesta, el Área de Calidad realizará un primer análisis de los resultados. El informe fruto de este análisis será remitido al Vicerrectorado de Estudiantes y al COIE para su estudio, valoración e interpretación. Posteriormente, los datos serán remitidos a la EDUC para su análisis por la Comisión de Calidad correspondiente.

Procedimientos asociados

PD5 – 1. Autorización de los doctores egresados

Los estudiantes que finalicen el doctorado en la Universidad de Cantabria serán objeto de los estudios de egresados que pueda realizar la institución. Para ello, los doctores egresados firman una autorización en la que facilitan un correo electrónico personal, así como un número telefónico de contacto, aparte de autorizar la inclusión de éstos datos en el fichero “Alumnos y Títulos” de la Universidad de Cantabria con el fin de realizar el estudio sobre inserción laboral y satisfacción con la formación recibida. La Escuela de Doctorado de la UC es responsable de la obtención de estas autorizaciones, empleando para ello el sistema que resulte más conveniente según su organización interna.

El modelo de impreso de autorización es el documento [PD5-1-1](#), anexo a este procedimiento.

PD5 – 2. Encuesta a los doctores egresados tras un año de finalizar los estudios

El diseño y la revisión de los formularios de encuesta los realiza el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y se fundamentan en los formularios utilizados en estudios de similar naturaleza, tanto de universidades nacionales como de órganos dependientes del Ministerio de Educación.

La encuesta se realiza anualmente para cada programa de doctorado, entre los egresados que hayan finalizado sus estudios el curso anterior.

El documento [PD5-2-1](#), anexo a este procedimiento, es el modelo de encuesta de inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida tras un año desde la finalización de los estudios.

PD5 – 3. Encuesta a los doctores egresados tras tres años de finalizar los estudios

El diseño y la revisión de los formularios de encuesta los realiza el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y se fundamentan en los formularios utilizados en estudios de similar naturaleza, tanto de universidades nacionales como de órganos dependientes del Ministerio de Educación.

La encuesta se realiza cada tres años para cada programa de doctorado, entre los egresados que hayan finalizado sus estudios el curso académico de referencia.

El documento [PD5-3-1](#), anexo a este procedimiento, es el modelo de encuesta de inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida tras tres años desde la finalización de los estudios.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPO DE INTERÉS	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Área de Calidad	Gestiona la encuesta, procesa y analiza los resultados y publica un informe anual con las principales conclusiones.
EDUC	Recogen los impresos de autorización de los doctorandos.
Egresados	Cumplimentan la encuesta al año y a los tres años de finalizar el Programa de Doctorado.
Comisión de Calidad de la EDUC	Analiza los resultados de las encuestas y propone acciones de mejora, en caso de ser necesarias.

REGISTROS DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO	REGISTROS	RESPONSABLE DE LA CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
PD5-1 – Autorización de los estudiantes	Impreso de autorización de los doctores egresados.	Área de Calidad	Indefinido
PD5-2 – Encuesta a los doctores egresados tras un año de finalizar los estudios	Resultados de la encuesta de los egresados tras un año desde la finalización del programa de doctorado, agregados por titulación, rama de conocimiento y para el conjunto de la Universidad.	Área de Calidad	Indefinido
PD5-3 - Encuesta a los doctores egresados tras tres años de finalizar los estudios	Resultados de la encuesta de los egresados tras tres años desde la finalización del programa de doctorado, agregados por titulación, rama de conocimiento y para el conjunto de la Universidad.	Área de Calidad	Indefinido

INFORMACIÓN PÚBLICA

ELEMENTO DEL SGIC	FORMA DE INFORMAR
Resultados de las encuestas	Informe Final del SGIC de los Programas de Doctorado.
Estudio sobre la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> Página web del Área de Calidad. Nota de prensa con los principales resultados. Envío del estudio completo a todos los egresados.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: INDICADORES

IDENTIFICADOR	DEFINICIÓN	PERIODO DE CÁLCULO	RESPONSABLE
IND-PD5-1a	Grado de satisfacción de los doctores egresados con la formación universitaria recibida en la Universidad de Cantabria.	Curso académico	EDUC

MGPD-SGIC PD5	V01 – 14/11/2019	P4
---------------	------------------	----

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DE DOCTORADO

IDENTIFICADOR	DEFINICIÓN	PERIODO DE CÁLCULO	RESPONSABLE
IND-PD5-1b	% de doctores egresados con empleo al año de finalizar sus estudios en la Universidad de Cantabria.	Curso académico	EDUC
IND-PD5-1c	% de doctores egresados con empleo a los tres años de finalizar sus estudios en la Universidad de Cantabria.	Curso académico	EDUC